Bases por Departamento

Relevamiento Anual

# DOCUMENTO METODOLÓGICO

# Presentación

La Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (DiNIEE) participa con el Sistema Nacional de Datos Públicos (Resolución 538/2013 - Programa Sistema Nacional de Datos Públicos), mediante un conjunto de bases planas de las principales unidades de análisis relevadas y tablas de información estadística.

Se ponen a disposición un conjunto de bases de datos, con información de matrícula, secciones, cargos docentes, horas cátedra, para todas las escuelas. El máximo nivel de desagregación es departamento. Así mismo se adjunta información complementaria en tablas de información estadística.

# Relevamiento Anual

En el año 1996, comenzó a implementarse el Sistema Federal de Información Educativa que garantiza la homogeneidad y comparabilidad de los datos en todo el ámbito nacional.  
A través del Relevamiento Anual, se obtiene información referida a establecimientos, alumnos, cargos y horas docentes del sistema de educación argentino, abarcando todos los establecimientos educativos del país y con fecha única de captura al 30 de abril de cada año.  
Los instrumentos de cada relevamiento surgen de consensos generales con todos los participantes de la Red Federal de Información Educativa -integrada por la DiNIEE y por los referentes estadísticos de todas las jurisdicciones-, al igual que las definiciones establecidas en el glosario.  
El instrumento que se utiliza para la captura del Relevamiento Anual, en su soporte papel, es un cuadernillo para las modalidades y niveles del sistema educativo nacional descriptas en el Título II de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional.

En 2011, se implementaron nuevos sistemas informáticos Web para la carga y consulta de datos, desarrollados en software libre, con base de datos Postgres lo que permite dinamizar los procesos implicados en la captura y consulta de los datos:

- Padrón Oficial de establecimientos educativos: brinda información continua sobre los establecimientos educativos, su ubicación y oferta educativa.

- Sistema Web de carga del Relevamiento Anual: otorga la posibilidad de carga desde las escuelas acortando así los tiempos de captura de datos.

- Sistema Web de consulta de datos: otorga la posibilidad de consultar los datos históricos de manera comparada, realizar gráficos y generar listados de acuerdo a los permisos de acceso de cada grupo de usuarios.

Actualmente, se está desarrollando un sistema de información nominal, de acuerdo a la Resolución N° 1041/12 que establece la implementación del SiNIDE: Sistema Integral de Información Digital Educativa, lo que permitirá ampliar la información disponible y realizar estudios específicos de trayectoria educativa.

# Índice de Bases de Datos y Tablas

1. BASE: Educación Común y modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos. Matrícula por modalidad, oferta educativa y sector de gestión según departamento.
2. BASE: Educación Común y modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos. Cargos Docentes por modalidad, oferta educativa y sector de gestión según departamento.
3. BASE: Educación Común. Matrícula por nivel educativo, año de estudio y sector de gestión según departamento.
4. BASE: Educación Común. Secciones por nivel educativo, sector de gestión, según departamento.
5. TABLA: Educación Especial. Alumnos Integrados a la Educación Común o de Jóvenes y Adultos por nivel educativo y sector de gestión según político territorial.
6. TABLA: Modalidad de Educación Especial. Matrícula por discapacidad según división político territorial.
7. BASE: Educación Común y modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos. Horas cátedra por modalidad, oferta educativa y sector de gestión según departamento.
8. BASE: Educación Común y modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos. Unidades de Servicio por modalidad, oferta educativa y sector de gestión según departamento.

# Criterios Metodológicos

Las bases de datos incluyen información de estadística educativa, obtenida mediante el Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos realizado por la Red Federal de Información Educativa (RedFIE) integrada por las Unidades de Estadística Educativa de las 24 jurisdicciones del país, que coordina la Dirección Nacional de Información y Estadísticas Educativas (DiNIEE) del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Las bases de datos brindan información de las principales variables del sistema, a saber, unidades de servicio, matrícula, secciones, cargos docentes, horas cátedra. La información incluye la apertura de las variables según modalidades generales, oferta educativa, sector de gestión y año de estudio cuando corresponde.

En general, la información cuenta con apertura hasta nivel de Departamento. Cabe aclarar que, en relación a la Ley 17.622, su Decreto Reglamentario 311/70, la Disposición 176/99 y la Ley de Educación Nacional 26.206/06, el procesamiento realizado respeta las pautas de secreto estadístico para garantizar que las unidades de servicio no sean identificables.

# Estructura Académica

La Ley de Educación Nacional 26.206/06 en su artículo 134 dispone la potestad de las jurisdicciones de decidir en la implementación de la estructura curricular de los niveles Primario y Secundario de Educación Común. Se plantean dos opciones, a saber:

* Una estructura de SEIS (6) años para el nivel de Educación Primaria y de SEIS (6) años para el nivel de Educación Secundaria o,
* Una estructura de SIETE (7) años para el nivel de Educación Primaria y CINCO (5) años para el nivel de Educación Secundaria.

A continuación se presenta la información de las estructuras académicas definidas por cada una de las jurisdicciones, incluyendo la normativa que rige las definiciones adoptadas. Cabe aclarar que esta implementación de la estructura académica se realiza gradualmente.

**Nivel Primario de 7 años y Nivel Secundario de 5 años**

* Ciudad de Buenos Aires: Sin normativa. Dado que la jurisdicción no aplicó la Ley Federal de Educación, su estructura se mantiene conforme a la legislación vigente.
* Chaco: Ley Nº 6478/10
* Jujuy: Decreto Acuerdo Nº 8509/07
* La Rioja: Ley de Educación Nº 8678/09
* Mendoza: Sin normativa. Propuesta de estructura en los anteproyectos de nueva ley de educación.
* Misiones: Resolución Nº 289/07
* Neuquén: Sin normativa. Propuesta de estructura en los anteproyectos de nueva ley de educación.
* Río Negro: Ley de Educación Nº 2444/91
* Salta: Ley de Educación Nº 7546/08
* Santa Cruz: Ley de Educación 3305/12
* Santa Fe: Decreto Nº 2885/07
* Santiago del Estero: Ley de Educación Nº 6876/07

**Nivel Primario de 6 años y Nivel Secundario de 6 años**

* Buenos Aires: Ley de Educación Nº 13688/07
* Catamarca: Ley Pcial de Educ. Nº 5381/13
* Córdoba: : Ley de Educación Nº 9870/10
* Corrientes: Decreto Nº 222/08
* Chubut: Ley de Educación Nº 91/10
* Entre Ríos : Ley de Educación Nº 9890/08
* Formosa: Resolución Nº 5476/07
* La Pampa: Ley de Educación Nº 2511/09
* San Juan: Ley 1327 H/2015
* San Luis: Decreto Nº 154/08
* Tierra del Fuego: Ley de Educación N°1018/15
* Tucumán: Ley de Educación Nº 8391/10

**Fuente de Información:** Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Año 2015.

Considerando la necesidad de garantizar la homogeneidad y comparabilidad de los datos en el marco del sistema estadístico nacional, la DiNIEE establece criterios metodológicos para normalizar la información de niveles educativos de Educación Común. En este sentido, en la actual selección de Bases de Datos, la variable ***Nivel Educativo*** normaliza Primario y Secundario como estructura de 6 años para cada nivel.

En tanto, para el usuario que requiera contar con la información correspondiente a los niveles educativos definidos por la jurisdicción, en la Base: *Educación Común. Matrícula por nivel educativo, año de estudio y sector de gestión según departamento*, puede realizarse un procesamiento específico mediante la variable ***Año de Estudio*** para reconstruir la oferta de la jurisdicción. Esta variable indica el año de estudio corrido desde primario a secundario, de modo que

* Primario de 6 años de duración, debe seleccionarse los años 1º a 6º,
* Primario de 7 años de duración, debe seleccionarse los años de 1º a 7º,
* Secundario de 6 años de duración, debe seleccionarse los años 7º al 12º,
* Secundario de 5 años de duración, debe seleccionarse los años de 8º al 12º.

# Formato

El formato de los archivos adjuntos es CSV, es decir, contiene valores separados por comas. Este tipo de archivos fue seleccionado ya que facilita su apertura en distintos programas: Excel de Windows, Libre Office Calc de Linux, SPSS, SAS, entre otros.

Se recomienda consultar el Diccionario de Datos para conocer las particularidades de los campos incluidos en cada base de datos.

# Fuentes de Información

El presente conjunto de bases de datos con apertura a nivel Departamento utiliza como fuente de información Relevamiento Anual de Establecimientos Educativo. Los años del relevamiento que fueron procesados para esta selección de datos corresponden a los años del Relevamiento 2009-2015, y serán publicados en forma gradual.

Puede observarse que en cada una de las bases de datos la presencia de la variable “Año del Relevamiento Anual” (año\_relevamiento), campo cuyas categorías dan cuenta del año al cual corresponde la fuente del RA utilizada.

Para realizar citas, se recomienda el uso de la siguiente nota, aclarando el año del RA utilizado.

**FUENTE:** Ministerio de Educación y Deportes. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Dirección de Información y Estadística Educativa. Relevamientos Anuales 2009-2015.

# Detalles de las Bases de Datos y Tablas

Se brinda a continuación un detalle de particularidades técnicas de cada una de las bases y tablas presentadas, a fin de aportar a su comprensión y uso en citas bibliográficas.

# BASE 1:

**TITULO:** Educación Común y modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos. Matrícula por modalidad, oferta educativa y sector de gestión según departamento.

**NOMBRE DEL ARCHIVO**: Alumnos\_Modalidad\_Nivel

**CAMPOS**

* anio\_relevamiento
* provincia
* cod\_provincia
* departamento
* cod\_departamento
* sector
* modalidad\_basica
* nivel
* alumnos

**DEFINICIONES**

**Matrícula**: es la cantidad de alumnos registrados en una unidad educativa a una fecha determinada, de acuerdo con las normas pedagógicas y administrativas vigentes. Fuente: “Definiciones Básicas para la Producción de Estadísticas Educativas”, DiNIECE, MEN, disponible en http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/estadisticas/doc\_metodologicos/glosario-2-8.pdf

Respecto a la organización del Sistema Educativo en **Modalidades y Niveles Educativos** a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, ver “ACTUALIZACIÓN DEL GLOSARIO. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206)” AGOSTO 2011, disponible en: http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/evaluacion\_educativa/nacionales/doc\_metodologicos/glosario-FINAL26agosto.pdf

**NOTAS**

En educación primaria se consignan 6 años de estudio, y en educación secundaria un mínimo de 6 años de estudio, independientemente de la implementación de la Ley de Educación Nacional 26.206/06.

Para la protección de datos sensibles acorde a la Ley de Secreto Estadístico Nacional y la Ley de Educación Nacional 26.206/06, no se posibilita la identificación de los departamentos que contengan 3 o menos Unidades de Servicio, consignándolos como “Sin Información”.

# BASE 2

**TITULO:** Educación Común y modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos. Cargos Docentes por modalidad, oferta educativa y sector de gestión según departamento.

**NOMBRE DEL ARCHIVO:** Cargos\_Modalidad\_Nivel

**CAMPOS**

* anio\_relevamiento
* provincia
* cod\_provincia
* departamento
* cod\_departamento
* sector
* modalidad\_basica
* nivel
* cargos

**DEFINICIONES:**

**Cargo**: es el puesto de trabajo definido en función de una determinada carga horaria (organizada de acuerdo a horas reloj) y de determinadas tareas a desarrollar. Los cargos se clasifican en docentes y no docentes. Fuente: “Definiciones Básicas para la Producción de Estadísticas Educativas”, DiNIECE, MEN, disponible en http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/estadisticas/doc\_metodologicos/glosario-2-8.pdf

Respecto a la organización del Sistema Educativo en **Modalidades y Niveles Educativos** a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, ver “ACTUALIZACIÓN DEL GLOSARIO. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206)” AGOSTO 2011, disponible en: http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/evaluacion\_educativa/nacionales/doc\_metodologicos/glosario-FINAL26agosto.pdf

**NOTAS**:

Para la protección de datos sensibles acorde a la Ley de Secreto Estadístico Nacional y la Ley de Educación Nacional 26.206/06, no se posibilita la identificación de los departamentos que contengan 3 o menos Unidades de Servicio, consignándolos como “Sin Información”.

# BASE 3

**TITULO:** Educación Común. Matrícula por nivel educativo, año de estudio y sector de gestión según departamento.

**NOMBRE DEL ARCHIVO**: Matricula\_año

**CAMPOS**

* anio\_relevamiento
* provincia
* cod\_provincia
* departamento
* cod\_departamento
* sector
* modalidad\_basica
* Año de estudio
* Alumnos

**NOTAS:**

En educación primaria se consignan 6 años de estudio, y en educación secundaria un mínimo de 6 años de estudio, independientemente del avance de cada jurisdicción en la aplicación de la Ley de Educación Nacional 26.206/06.

En educación primaria se incluyen los alumnos correspondientes a Aprestamiento.

Para la protección de datos sensibles acorde a la Ley de Secreto Estadístico Nacional y la Ley de Educación Nacional 26.206/06, no se posibilita la identificación de los departamentos que contengan 3 o menos Unidades de Servicio, consignándolos como “Sin Información”.

# BASE 4

**TÍTULO**: Educación Común. Cantidad de secciones por nivel educativo, sector de gestión, según departamento.

**Nombre del Archivo:** Secciones\_año

**CAMPOS:**

* anio\_relevamiento
* provincia
* cod\_provincia
* departamento
* cod\_departamento
* modalidad\_basica
* nivel
* anio\_estudio
* secciones
* tipo\_seccion

**DEFINICIONES:**

**Sección**: Es un grupo escolar organizado, formado por alumnos que cursan en el mismo o diferentes grados o años de estudio, en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes. La sección puede estar formada por un solo alumno. Fuente: “Definiciones Básicas para la Producción de Estadísticas Educativas”, DiNIECE, ME, disponible en http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/estadisticas/doc\_metodologicos/glosario-2-8.pdf

Respecto a la organización del Sistema Educativo en **Modalidades y Niveles Educativos** a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, ver “ACTUALIZACIÓN DEL GLOSARIO. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206)” AGOSTO 2011, disponible en: http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/evaluacion\_educativa/nacionales/doc\_metodologicos/glosario-FINAL26agosto.pdf

**NOTAS:**

Las secciones multinivel se cuentan en cada uno de los niveles correspondientes, si una sección corresponde a los niveles inicial y primario es contada en cada uno de ellos.

Para la protección de datos sensibles acorde a la Ley de Secreto Estadístico Nacional y la Ley de Educación Nacional 26.206/06, no se posibilita la identificación de los departamentos que contengan 3 o menos Unidades de Servicio, consignándolos como “Sin Información”.

# TABLA 5

**TITULO:** Educación Especial. Alumnos Integrados a la Educación Común o de jóvenes y adultos por nivel educativo y sector de gestión según político territorial.

**NOMBRE DEL ARCHIVO:** Integrados\_Nivel

**CAMPOS:**

* Jurisdicción
* Modalidad general
* Niveles Educativos
* Integrados

**DEFINICIONES:**

**Alumno Integrado**: alumno con discapacidad que asiste a escuelas de Educación Común o de jóvenes y adultos.

# TABLA 6

**TITULO:** Modalidad de Educación Especial. Matrícula por discapacidad según división político territorial.

**NOMBRE DEL ARCHIVO**: Matricula x discapacidad

**CAMPOS:**

* Provincia
* cod\_provincia
* total
* sensorial
* otras
* ceguera
* dis\_visual
* sordera
* hipoacusia
* retraso
* neuromotora
* motora\_pura
* trastornos\_desarrollo
* mas\_de\_una
* sin\_discapacidad

**DEFINICIONES:**

Respecto a la organización del Sistema Educativo en **Modalidades y Niveles Educativos** a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, ver “ACTUALIZACIÓN DEL GLOSARIO. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206)” AGOSTO 2011, disponible en: http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/evaluacion\_educativa/nacionales/doc\_metodologicos/glosario-FINAL26agosto.pdf

# BASE 7

**TITULO:** Educación Común y modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos. Horas cátedra por modalidad, oferta educativa y sector de gestión según departamento.

**NOMBRE DEL ARCHIVO:** Horas\_Modalidad\_Nivel

**CAMPOS:**

* anio\_relevamiento
* prov
* cod\_prov
* depto.
* cod\_depto
* sector
* modalidad\_basica
* nivel
* total

**DEFINICIONES:**

**Hora cátedra**: es la unidad mínima de tiempo (40-50 minutos) para desarrollar actividades de enseñanza–aprendizaje en un establecimiento educativo. La hora cátedra constituye la unidad de medida más frecuente para contratación del personal docente en los niveles Secundario y Superior no universitario (aunque puede verificarse también en otros niveles). Las horas cátedra se destinan principalmente al dictado de clases, pero también pueden ser dedicadas a capacitación, actividades de extensión, investigación u otras. El conjunto de horas cátedra aprobado, así como la distribución de las mismas por materia se fundamenta en el plan de estudios respectivo. La distribución de dichas horas por docente es competencia del establecimiento educativo.

**Módulo**: es similar a la hora cátedra, pero su duración es de 60 minutos.

En base a: “Definiciones Básicas para la Producción de Estadísticas Educativas”, DiNIECE, MEN, disponible en http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/estadisticas/doc\_metodologicos/glosario-2-8.pdf

Respecto a la organización del Sistema Educativo en **Modalidades y Niveles Educativos** a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, ver “ACTUALIZACIÓN DEL GLOSARIO. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206)” AGOSTO 2011, disponible en: http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/evaluacion\_educativa/nacionales/doc\_metodolo

gicos/glosario-FINAL26agosto.pdf

**NOTAS:**

Se incluyen Módulos convertidos a Horas Cátedra bajo la relación 1 módulo = 1,5 horas cátedra. Los módulos sólo se presentan en la provincia de Buenos Aires. Puede presentarse una diferencia entre parciales y total por redondeo en la conversión de Módulos en Buenos Aires.

En educación primaria se consignan 6 años de estudio, y en educación secundaria un mínimo de 6 años de estudio, independientemente del avance de cada jurisdicción en la aplicación de la Ley de Educación Nacional 26.206/06.

Para la protección de datos sensibles acorde a la Ley de Secreto Estadístico Nacional y la Ley de Educación Nacional 26.206/06, no se posibilita la identificación de los departamentos que contengan 3 o menos Unidades de Servicio, consignándolos como “Sin Información”.

# BASE 8

**TITULO:** Educación Común y modalidades Educación Especial y Educación de Jóvenes y Adultos. Unidades de Servicio por modalidad, oferta educativa y sector de gestión según departamento.

**NOMBRE DEL ARCHIVO:** Unidades\_servicio

**CAMPOS**

* anio\_relevamiento
* provincia
* cod\_provincia
* departamento
* cod\_departamento
* sector
* modalidad\_basica
* nivel
* us

**DEFINCIONES**

La unidad de servicio es la concreción de la oferta de un servicio educativo en una localización (sede o anexo) de un establecimiento. Es decir, refiere a la cantidad de cueanexos por nivel o modalidad educativa.

# Documentos para consultar

A continuación se detallan algunos documentos disponibles para complementar el análisis de la información.

# Glosarios

Se presentan dos documentos, actualizados al 2003 y 2011, que consolidan las definiciones comunes utilizadas para el tratamiento de los datos.

Puede descargar los archivos de los siguientes vínculos:

1) “Definiciones Básicas para la Producción de Estadísticas Educativas 2003”. (http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/55290/GLOSARIO.pdf)

2) “Actualización del Glosario. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo. Ley 26.206”. 2011. (http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109771/glosario-FINAL26agosto.pdf)

# Cuadernillos

Se trata del instrumento de recolección de información que se aplica en todas las escuelas del país una vez por año.

* Los Cuadernillos se utilizan para la captura del dato en su soporte papel. No obstante, el sistema web de carga del Relevamiento Anual replica las tablas de carga desde las escuelas, acortando los tiempos de obtención de datos.
* Se presentan los cuadernillos del RA, por año de aplicación, desde 1996 hasta la actualidad, en: http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2013/12/06/cuadernillos-de-relevamiento/

# Anuarios de Estadística Educativa

Los anuarios resumen la información estadística de las principales variables del Relevamiento Anual (RA).

* Permite disponer de información referida a establecimientos, alumnos, cargos docentes y horas cátedra del sistema de educación argentino, agregados por provincia.
* Información de los Anuarios Estadísticos 1996-2014 disponible en: http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2014/05/24/anuarios-estadisticos/

# Manual de indicadores Educativos

La definición y selección de indicadores del educativo fue elaborada por la Dirección y las jurisdicciones, en el marco de RedFIE. El Manual Metodológico de Indicadores Educativos sistematiza éste consenso.

* Se trata de una herramienta para facilitar el cálculo y la interpretación de los indicadores del sistema nacional de indicadores educativos.
* Disponible en: http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109738/indicadores\_educativos.pdf

# Indicadores Educativos

La DiNIEE coordina el procesamiento de un conjunto de indicadores educativos en base al Relevamiento Anual. La información se presenta en forma homologada en una única estructura educativa que permite la comparabilidad entre las jurisdicciones.

* Los indicadores son producidos desde 1996 hasta la actualidad, una vez por año.
* Puede acceder a una selección de indicadores de proceso y resultado a través del siguiente link: http://portales.educacion.gov.ar/diniece/indicadores-educativos/

# Contacto para la solicitud de Información Estadística

En su compromiso de garantizar el acceso a la información a la ciudadanía, la Dirección dispone de un correo electrónico para que los usuarios realicen solicitudes de información específicas del sistema educativo. Puede comunicarse con el área a través de gestioninfo@me.gov.ar.

Producción y Análisis de Información

Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa

Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

Paraguay 1657 1°cfte. of. 102

Ciudad de Buenos Aires- C1062ACA

011 4129-1402